

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A" CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2016.**

A los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Satélite la Puntilla –Urbanización La Puntilla –Avenida Segunda –Villa 110 y Primera Oeste –Cantón Samborondon , bajo la Presidencia de la Abogada Natalia Ron Vines, se reúnen los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S A" estando presente los señores, Doctor VICTOR HUGO RON AVILES, como propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, y la Sta. Abogada NATALIA RON VINCES, como propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, por lo que en esta sesión y de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. También se encuentra la Sra. Patricia Cercado Tabarez, Secretaria Administrativa de la Compañía, quien actuará como secretaria de la sesión.-----

La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes y el número de votos a que tienen derecho. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas al tenor de lo previsto en el dicho artículo 238 de la ley de Compañías. Luego de estos antecedentes la Presidenta declara instalada la sesión y pide que se apruebe el Orden del Día que será:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

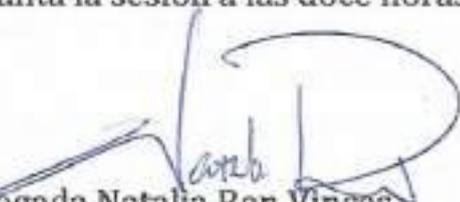
**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

Este Orden del Día fue aprobado por unanimidad.-----

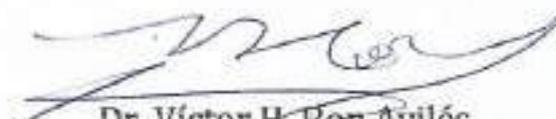
En el primer punto del Orden del Día luego de conocer el informe del GERENTE GENERAL de fecha 18 de marzo del 2016 y que los Señores Accionistas exponen sobre dicho informe diversos criterios, finalmente fue aprobado por unanimidad por la JUNTA DE ACCIONISTAS.-----

Luego la JUNTA DE ACCIONISTAS pasó a conocer el segundo punto del Orden del Día que es el informe del COMISARIO DE COMPAÑIA. Sobre el informe del SEÑOR COMISARIO los Accionistas expresan sus puntos de vista, informe que finalmente fue aprobado por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que, reinstalada la sesión, con las mismas personas detalladas al inicio, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-----



Abogada Natalia Ron Vinces  
PRESIDENTA DE LA SESION  
Accionista



Dr. Víctor H. Ron Avilés  
Accionista



Patricia Cercado Tabarez  
Secretaria

Certifico que es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía "INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A"



Patricia Cercado Tabarez  
Secretaria